

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO TÉCNICO DE APOYO AL DESARROLLO  
DEL PROYECTO TRANSICIÓN ECOLÓGICA TOTAL. “Formación Transversal  
y Multidisciplinar para Profesionales”**

Este proyecto está cofinanciado por el FSE+ a través del Programa Empleaverde+ de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Transición Ecológica es uno de esos retos que definirá el futuro de nuestra sociedad: Compatibilizar el crecimiento económico con la vida del planeta y con una sociedad próspera, requiere de profesionales multidisciplinares que tengan una visión completa, holística, de este proceso que incluye aspectos tan diferentes como la amenaza climática, la crisis de biodiversidad, la desigualdad, el auge de las energías renovables o la movilidad eléctrica, entre otros.

Disponemos del conocimiento para afrontar los cambios necesarios, pero la complejidad del proceso de transición, de los ecosistemas de la naturaleza y de la sociedad en que vivimos requiere de capacitación de personas como se arriba se ha indicado.

El proyecto Transición Ecológica Total trata de contribuir a la capacitación de profesionales empleados y desempleados en aspectos claves del cambio, contribuyendo a desarrollar profesionales con una visión integral en todos los sectores involucrados en la transición ecológica.

Para ellos en este proyecto se desarrollan cuatro grupos de actividades:

1. Un asesoramiento para la inserción laboral de personas desempleadas y para la mejora profesional de los trabajadores.
2. Una formación en aspectos claves de la transición ecológica, en concreto se pondrá a disposición de las personas 25 cursos de diferentes materias (...)
3. Una formación en emprendimiento. La importancia del desarrollo de iniciativas, asociadas al emprendimiento, es clave para el fortalecimiento de las personas involucradas en el proceso de cambio de la transición ecológica y para la propia transición.
4. La realización de comunidades de prácticas, entendiendo como tales la realización de días de capacitación presencial en estas áreas determinantes de la transición ecológica.

Este proyecto se desarrollará en las siguientes regiones de la geografía española: Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, Castilla y León y, Comunidad Valenciana.

Adicionalmente podrán incluirse las siguientes regiones previa autorización de la Fundación Biodiversidad, ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Canarias, Región de Murcia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Islas Baleares y Galicia.

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta licitación es la contratación de un asesoramiento técnico para la realización del proyecto Transición Ecológica Total que consta de las siguientes tareas:

1. Supervisión de los contenidos de los cursos on-line del proyecto.
2. Coordinación de los contenidos de los cursos on-line con las otras organizaciones del proyecto.
3. Coordinación de los trabajos para la implantación de los contenidos en la plataforma de formación on-line seleccionada.
4. Desarrollo de los contenidos y la impartición de los cursos on-line de emprendimiento.
5. Organización y presentación de las comunidades de prácticas en las diferentes regiones de actuación del proyecto.
6. Organización de los medios digitales del proyecto y adecuación de los mismos a los criterios de justificación de la Fundación Biodiversidad.
7. Colaboración para la definición de la estrategia de marketing para la captación de alumnos.
8. Desarrollo de un cuadro de seguimiento de la captación de personas beneficiarias que permita el seguimiento del estado de ejecución del proyecto Transición Ecológica Total.
9. Presentación de informes semestrales de seguimiento del proyecto

Para lo cual se seleccionará un profesional (como autónomo o como trabajador de una empresa mercantil) de amplia experiencia en contratos similares, con capacidad de liderazgo y comprometido con los siguientes objetivos:

Captación de alumnos estimada para los cursos del proyecto

Captación de alumnos para las comunidades de prácticas presenciales.

Lanzamiento de los cursos on-line de la Fundación Agroecosistema (...) Junio-Octubre 2025.

### 3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto estimado disponible para la realización de los trabajos asciende a un total, IVA excluido, de **60.000€**.

### 4.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

El adjudicatario emitirá facturas parciales correspondientes a los trabajos realizados, detallando en cada una los trabajos efectuados hasta ese momento. Al inicio de los trabajos se establecerá un calendario de trabajo vinculado a un calendario de cobros, donde ambas partes estén de acuerdo.

El pago de las facturas se efectuará mediante transferencia bancaria.

### 6.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del contrato será desde el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2026, de acuerdo a lo previsto actualmente, pudiendo prorrogarse en caso de no haber finalizado los trabajos por un periodo de un mes.

### 8.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Aunque la Fundación Agroecosistema no está sujeta, por su naturaleza privada, a seguir los procedimientos y reglas establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debe respetar los principios comunitarios que rigen la contratación pública Y la Ley General de Subvenciones: publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. Así, publicará el anuncio de licitación en su página web y solicitará al menos 3 ofertas, que serán valoradas objetivamente conforme a los criterios establecidos en el presente documento.

## 9.- REQUISITOS DE CAPACIDAD DE OBRAR O DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

Los licitadores deberán desarrollar su actividad empresarial en el ámbito de ejecución de proyectos de sostenibilidad.

## 10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se puntuarán sobre cien (100) puntos.

A efectos de valoración de las ofertas, se utilizarán, única y exclusivamente, criterios objetivos automáticos evaluables mediante fórmulas matemáticas, de acuerdo al siguiente esquema

**I.- Precio, oferta económica:** Puntuación máxima sesenta (52) puntos. (La oferta económica se presentará de acuerdo al modelo “Propuesta Económica” de este pliego de prescripciones técnicas)

Se puntuará con la mayor puntuación la oferta que presente el menor importe atendiendo a su coste unitario de los servicios a ejecutar. Las demás ofertas presentadas se puntuarán en orden decreciente de forma proporcional mediante regla de tres inversa, utilizando la fórmula:

$$X = (OMB \times Max) / Of$$

Donde.

OMB=Oferta Más Baja (en euros),

Max= Puntuación máxima de la proposición económica.

Of=Oferta económica de la empresa (en euros)

**II.- Experiencia profesional en la realización de tareas vinculadas a los trabajos a desarrollar por la persona encargada de la ejecución del proyecto:** Puntuación máxima cuarenta (48) puntos.

La experiencia profesional se presentará en la plantilla diseñada a tal efecto que se encuentra en este pliego de prescripciones técnicas, adjuntando un currículum vitae y un certificado actualizado a la fecha de presentación de ofertas de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.

Tras la asignación del contrato se solicitará a la persona empresa seleccionada la justificación de todos los trabajos mediante certificados de empresa con la que mantenía una relación laboral o mediante certificados de las empresas clientes/beneficiarias.

### **Experiencia en proyectos relacionados con la naturaleza del contrato (24 puntos).**

Se valorará con 2 puntos cada uno de los trabajos desarrollados de más de 4.000 € vinculados a la formación en áreas de sostenibilidad y desarrollo empresarial, en los últimos 5 años, hasta un máximo de 8 puntos.

Se valorará con 2 puntos cada uno de los trabajos desarrollados de más de 4.000 € vinculados a la gestión de proyectos de sostenibilidad, en los últimos 5 años, hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará con 2 puntos cada uno de los trabajos desarrollados de más de 4.000 € vinculados a la formación de emprendimiento e inserción laboral, en los últimos 5 años, hasta un máximo de 6 puntos.

### **Experiencia laboral. (24 puntos)**

#### **Experiencia laboral en el área de gestión de proyectos de sostenibilidad y desarrollo empresarial. (12 puntos).**

Se valorará con hasta 12 puntos, los años dedicados a estas tareas específicas.

La valoración se realizará de la siguiente manera:

Se puntuará con la mayor puntuación (12) la oferta que presente el mayor número de años de experiencia. Las demás ofertas presentadas se puntuarán en orden de creciente de forma proporcional a los años de experiencia mediante regla de tres, utilizando la fórmula:

$$X = \frac{\text{Años de experiencia de la empresa o persona}}{\text{Oferta con Más Años de Experiencia}} * 12$$

#### **Experiencia en el área de proyectos de emprendimiento e inserción laboral (12 puntos).**

Se valorará con hasta 12 puntos, los años dedicados a estas tareas específicas.

La valoración se realizará de la siguiente manera:

Se puntuará con la mayor puntuación (12) la oferta que presente el mayor número de años de experiencia. Las demás ofertas presentadas se puntuarán en orden de creciente de forma proporcional a los años de experiencia mediante regla de tres, utilizando la fórmula:

$$X = \text{Años de experiencia de la empresa o persona} / \text{Oferta con Más Años de Experiencia} * 12$$

Los criterios anteriores se encuentran relacionados con el coste del servicio (precio) y con la calidad del mismo (experiencia del personal que ejecutará el contrato), a fin de que el contrato se adjudique a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.

## 11.- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Dado que la Fundación Agroecosistema no dispone de consultores especializados / directores de proyectos de formación con experiencia, se ve obligado a contratarlo a través de la presente licitación, para lo que dispone de una partida presupuestaria específica en el presupuesto del proyecto Transición Ecológica Total.

## 12.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse por correo electrónico a la dirección: [mjcruz@agroecosistema.org](mailto:mjcruz@agroecosistema.org) antes del 15/05/2025 a las 14:59h. Deberán contener la siguiente documentación, para lo que se utilizará la plantilla suministrada adjunta en la web de la fundación agroecosistema:

- Presupuesto atendiendo a lo descrito (Anexo 1.- Propuesta Económica).
- Experiencia profesional. Trabajos realizados y años de experiencia (Anexo 1.- Plantilla de evaluación de la experiencia).
- Currículo Vitae de la persona responsable del servicio.
- Certificado situación en el censo de actividades económicas (AEAT)

Se solicitará a la persona/empresa adjudicataria las certificaciones de los trabajos y de la experiencia.

En Utrera, a 23 de abril de 2025.

Eduardo Merello Álvarez.

Presidente.